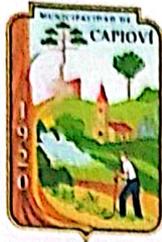


“Año del trabajo como medio para el desarrollo, de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo”



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI
Tel. 03743 – 493003 – C. P. 3332
E - mail: capiovimuni@prico.com.ar
Provincia de Misiones



Capióvi, Misiones, 24 de mayo de 2022.-

ORDENANZA N° 020/2022:

VISTO: El pedido presentado por el contribuyente Sr. Romero Hermenegildo DNI: 11.854.486, de un Plan Especial de Pagos referente a Contribución de Mejoras de empedrado y cordón cuneta, del inmueble identificado catastralmente como Mz. 126, Parc. 03, Partida Inmobiliaria 27389, Secc. 4, Lote 04, ubicado sobre la Avenida Padre Juan May de la localidad de Capióvi;

CONSIDERANDO QUE: el mismo manifiesta su intención de abonar su deuda, y que es importante reconocer tal iniciativa;

QUE, el monto total de la deuda de Contribución de Mejoras correspondiente a empedrado es de \$130.746.- (Pesos ciento treinta mil setecientos cuarenta y seis) y de cordón cuneta es de \$89.554.08 (Pesos ochenta y nueve mil quinientos cincuenta y cuatro con 08/100). El mismo ha solicitado cubrir la deuda en hasta 24 CUOTAS mensuales, más los intereses de financiación, por cada Contribución de Mejoras.

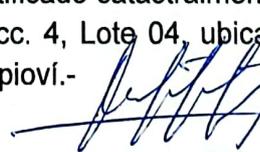
QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros que integran el Concejo para aprobar la siguiente norma.-

POR ELLO:

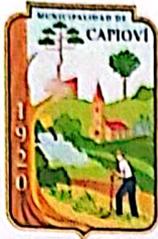
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVI – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR, un Plan Especial de Pagos de hasta Veinticuatro (24) cuotas mensuales, más los intereses de financiación, por cada Contribución de Mejoras, a favor del contribuyente Sr. Romero Hermenegildo DNI: 11.854.486 de un Plan Especial de Pagos referente a Contribución de Mejoras de empedrado y cordón cuneta del inmueble identificado catastralmente como Mz. 126, Parc. 03, Partida Inmobiliaria 27389, Secc. 4, Lote 04, ubicado sobre la Avenida Padre Juan May de la localidad de Capióvi.-


María Celeste Caballero
SECRETARIA HCD
Municipalidad de Capióvi


Oscar Mario VOGT
-RESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi

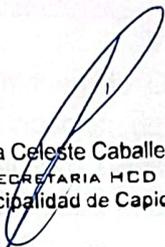
“Año del trabajo como medio para el desarrollo, de la protección de la biodiversidad
y de la recuperación del turismo”



MUNICIPALIDAD DE CAPIÓVI
Tel. 03743 – 493003 – C. P. 3332
E - mail: capiovimuni@prico.com.ar
Provincia de Misiones



ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Juzgado de Paz y a la Policía de Misiones y cumplido ARCHIVÉSE.-



María Celeste Caballero
SECRETARIA HCD
Municipalidad de Capióvi



Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi